

Intervención del Presidente de la Generalitat de Catalunya en el Foro Europa Press

Madrid, 12 de Abril de 2007

Señoras y señores, muy buenos días a todos.

Cuando apenas han transcurrido cuatro meses desde el inicio de la andadura del nuevo Gobierno de Catalunya, la amable invitación del Foro Europa Press me brinda la primera ocasión de estar aquí hoy ante ustedes, un auditorio especialmente cualificado y atento a la evolución de la sociedad, para dar noticia de Catalunya en mi condición de President de la Generalitat.

Quiero reiterar, de entrada, que soy partidario de la comunicación franca y directa, sin circunloquios que oscurezcan los mensajes.

Entiendo, además, que la franqueza es plenamente compatible con el respeto, imprescindible herramienta para forjar toda relación civilizada y que genera confianza.

He venido, pues, a explicarles cuáles son los propósitos que guían la acción del Gobierno que me honro en presidir.

Propósitos que obedecen a una visión determinada de la realidad política, económica, social y cultural de Catalunya, en el marco de la España y de la Europa de hoy.

[El nuevo Gobierno de Catalunya]

Para empezar, me parece obligado referirme a la naturaleza del actual Gobierno de Catalunya.

En el discurso de investidura definí la nueva legislatura como una etapa de continuidad y de cambio. O para ser más exactos: como una etapa de continuación del cambio iniciado en Catalunya con las elecciones de 2003.

Toda vocación de continuidad requiere de una condición indispensable: la estabilidad. Por eso he afirmado también la voluntad de abrir una etapa de gobernación estable, después de dos legislaturas que, por causas diferentes, se han caracterizado por su excepcionalidad.

Recordarán ustedes que entre 1999 y 2003, el último gobierno de Jordi Pujol vivió muy pendiente del proceso interno de sucesión del político que había presidido la Generalitat durante veintitrés años.

Después, entre 2003 y 2006, la percepción pública sobre la acción del gobierno del Presidente Pasqual Maragall pivotó en torno del proceso de elaboración y aprobación del nuevo Estatuto de Autonomía.

No desvelo nada nuevo si les digo que la mayoría de la sociedad catalana desea ahora un período de gobernación fecunda y de estabilidad institucional.

En sintonía con este deseo mayoritario he hecho de la estabilidad un compromiso político a largo plazo. Un compromiso que les puedo asegurar que comparten las fuerzas políticas que conforman el gobierno catalán. Se dan las condiciones políticas para ello, empezando por un acuerdo legislativo que asegura una amplia mayoría parlamentaria al nuevo Gobierno. Un acuerdo que se ha concretado en un Plan o Programa de gobierno de largo alcance, del que hoy les expondré algunos rasgos esenciales.

A pesar del reciente episodio de tensión política vivido en Catalunya durante los días previos a Semana Santa, estoy persuadido de que se ha producido una asimilación positiva de los aciertos y de los errores de la anterior experiencia de

gobierno en coalición. Ello nos ha llevado al propósito y la convicción compartida de servir desde la discreción y eficacia.

Creo, por tanto, que la solidez y la estabilidad del Gobierno de Catalunya no están en peligro a causa de ningún factor interno y que la experiencia adquirida nos permitirá afrontar con serenidad los momentos adversos que puedan presentarse en el futuro.

En estas circunstancias, mi Gobierno quiere desplegar y ejercer una gobernación tranquila, presidida –insisto– por una vocación de normalidad, que no debe confundirse con una falta de ambición. Al contrario: Estamos convencidos de que los objetivos ambiciosos se consiguen antes con el trabajo discreto, tenaz y sereno que con los altibajos de la crispación y de las proclamas retóricas.

[Desarrollo del Estatuto]

Normalidad y ambición, en primer lugar, para el desarrollo del nuevo Estatuto de Autonomía.

Miren ustedes: no voy a perder un minuto en especular sobre hipotéticos escenarios derivados del pronunciamiento del Tribunal Constitucional sobre los recursos presentados contra el Estatuto de Autonomía de Catalunya.

No voy a especular. Pero al final de mi intervención voy a dejar dicho de forma clara y meridiana cuál es nuestra opinión y posición al respecto.

El Tribunal Constitucional debe hacer su trabajo en las mejores condiciones posibles.

Cuando la Generalitat de Catalunya ha considerado que los derechos de Catalunya ante el Tribunal podían estar menoscabados, ha actuado en consecuencia.

Resueltos los incidentes procesales, hemos acatado su resolución. Del mismo modo, acataremos –como se ha hecho siempre- la sentencia del Tribunal.

Me parece que no es ocioso recordar que la Generalitat de Catalunya ha respetado escrupulosamente el marco constitucional e institucional en todo el proceso de tramitación del Estatuto: desde la discusión en el Parlamento de Catalunya, al referéndum popular que lo ratificó, pasando por el debate en las Cortes Generales.

Estamos convencidos de la plena constitucionalidad del Estatuto. Y con esa convicción lo estamos desarrollando, por cuanto se trata de una ley vigente a todos los efectos. Vigente para todo el mundo. Para el Gobierno de Catalunya y para el Gobierno de España. Vigente también para los que lo votaron en contra y para los que han presentado recursos de inconstitucionalidad.

Las leyes vigentes están para ser aplicadas. En primer lugar por las instituciones implicadas o concernidas; y también por las fuerzas políticas. De ahí que hayamos iniciado el desarrollo estatutario con rigor, exigencia, voluntad de diálogo y voluntad de acuerdo.

El Gobierno de Catalunya no será negligente con sus obligaciones, ni tampoco aceptará dilaciones injustificadas por parte del Gobierno de España en este proceso.

Comparto con el presidente José Luís Rodríguez Zapatero la convicción de que el desarrollo del Estatuto de 2006 debe ser más rápido –mucho más rápido- y completo que el del Estatuto de 1979.

Esta coincidencia se ha reflejado en los primeros pasos:

El Gobierno catalán está trabajando ya en las iniciativas legislativas establecidas por el Estatuto.

Así, por ejemplo, ha iniciado su tramitación parlamentaria la ley por la que se crea la Agencia Tributaria de Catalunya. Agencia que en su momento deberá formar un consorcio con la Agencia del Estado en Catalunya.

Igualmente tenemos elaborados los borradores de la Ley del Consejo de Garantías Estatutarias la Ley del President y del Govern.

Simultáneamente, el Gobierno de España ha empezado a adoptar las iniciativas normativas necesarias para hacer efectivos los nuevos espacios competenciales de la Generalitat y su participación en organismos que son competencia del Gobierno o en la designación de miembros de determinadas instituciones del Estado.

Los órganos de relación bilateral entre el Gobierno de Catalunya y el Gobierno de España, previstas en el Estatuto, se han constituido ya, y están trabajando con total normalidad: la Comisión Bilateral, la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales; y muy pronto lo va a hacer la Comisión de Infraestructuras.

Asimismo, para dar cumplimiento a la voluntad de asociar a todas las fuerzas políticas catalanas al esfuerzo común del despliegue estatutario, se ha creado un Consejo para el impulso y el seguimiento del Estatuto.

Los primeros trasposos de servicios y de medios del Estado a la Generalitat ya están siendo negociados y en breve, estoy convencido, se van a ver los primeros resultados.

En contra de lo que opinan algunos sectores extremadamente suspicaces de la política y de la sociedad catalanas, quiero dejar muy claro que no he encontrado ningún indicio concreto de una supuesta voluntad gubernamental de frenar la aplicación del Estatuto, ni mucho menos de disminuir su alcance.

Otra cosa son las resistencias inerciales de la Administración y de los organismos del Estado. Que no son ninguna novedad. Algunos de ustedes los conocen y algunos

también los padecen. Pero estoy convencido que la voluntad política del Gobierno de España –manifestada en reiteradas ocasiones- sabrá vencer las inercias heredadas. Así lo hice constar y lo transmití al Presidente del Gobierno con ocasión de mi primera entrevista institucional en el Palacio de la Moncloa, el pasado mes de Enero.

En definitiva, en el capítulo estatutario nos estamos aplicando en el cumplimiento de la Ley, con tenacidad, con voluntad de diálogo y de entendimiento y con la firmeza que nos exige el servicio a la ciudadanía de Catalunya.

[Las prioridades de gobierno]

Con idéntica normalidad y ambición hemos planteado nuestro Plan de Gobierno que concreta y desarrolla las prioridades programáticas que presenté en mi discurso de investidura. Y que orienta –como es lógico- el proyecto de Presupuestos de la Generalitat para el presente ejercicio.

Estos presupuestos –que se aprobaron hace unas semanas y que se encuentran en tramitación parlamentaria- confirman nuestro objetivo social, al que se destina el 54 % del total del gasto público, con un crecimiento del 8,9 % (por encima de la media, que es del 7,2 %).

Y confirman, con otro dato de rigor, la tendencia de los tres últimos años: la reducción del déficit previsto a 255 M€ (en 2003 era de 1.264 M€), manteniendo un nivel de inversión como el conseguido en los últimos años, y que se sitúa, en 2007, en 630 €/habitante.

Para darles una idea de conjunto, paso a enumerarles los compromisos básicos que vertebran dicho Plan de Gobierno:

Primero: Extender la seguridad entre la ciudadanía, en un sentido amplio y con especial atención a las personas y colectivos que sufren

algún tipo de dependencia. El cumplimiento de este compromiso va a suponer, por ejemplo, un incremento del número de empleados vinculados a la red pública de asistencia socio-sanitaria, que superará los 90.000 profesionales.

La protección social de personas con dependencia o discapacitadas, ayudas a las familias, a la infancia y la adolescencia está dotada en el proyecto de presupuestos con más de 1.360 M €.

Pero también supondrá avanzar en el despliegue de la policía de Catalunya (este año a otras cuatro comarcas) o la construcción de 12 nuevas comisarías.

Segundo: Perseguir la excelencia en educación a la que destinamos el 16,5 % del presupuesto consolidado e incorporaremos 3.685 nuevos profesionales para el próximo curso en aplicación del Pacto Nacional por la Educación).

Excelencia en cultura y excelencia en competencia lingüística de las próximas generaciones de ciudadanos de Catalunya.

Y no se dejen engañar: en Catalunya no hay otro problema lingüístico que la preocupación por conseguir que nuestros jóvenes lleguen al final de la enseñanza obligatoria siendo competentes en el dominio del catalán, el castellano y el inglés.

Y para ello estamos poniendo en marcha un programa para formar, de aquí al 2010, a 15.000 docentes para que sean capaces de impartir materias en inglés.

Por cierto, nadie conseguirá dividir a la sociedad catalana por la lengua que cada uno hable.

Algunos lo intentaron en el pasado y fracasaron. Los que lo intenten hoy o mañana tendrán idéntico resultado.

Tercer compromiso: Llevar a cabo políticas de vivienda basadas en la equidad. Con especial énfasis en las políticas de vivienda para jóvenes.

Primando el alquiler y la rehabilitación de viviendas y los programas de actuación integral en determinados barrios. Los presupuestos para estas políticas se han visto aumentados este año a un 56,6 %. Así mismo, hemos puesto en marcha el proceso para propiciar un gran acuerdo sobre vivienda con los sindicatos, los promotores privados y otros grupos afectados.

Cuarto: Asociar las políticas de inmigración a la idea de ciudadanía. Legislando y ejerciendo una acción política firme desde la responsabilidad que supone gobernar un país que ha pasado en menos de diez años de 6 a más de 7 millones de habitantes y que las previsiones nos sitúan en los 8 millones en pocos años.

Quinto: Completar y ejecutar sin dilaciones innecesarias los planes de infraestructuras públicas diseñados en la anterior legislatura. Especialmente, exigirnos y exigir el cumplimiento de los convenios de carreteras y ferrocarriles firmados entre la Administración del Estado y la Generalitat. Y convertir el aeropuerto de Barcelona en un elemento clave para el modelo económico catalán. A todo ello me referiré a continuación.

Sexto: Redoblar el esfuerzo público y privado en investigación, desarrollo e innovación, que en 2007 se incrementa el 43,7 %.

Séptimo: Reducir la carga fiscal de pequeñas y medianas empresas y de patrimonios familiares. Por ejemplo, rebajando en medio punto el tipo del impuesto de actos jurídicos documentales (AJD) para los menores de 32 años que constituyan una hipoteca (medida que puede afectar unos 100.000 jóvenes cada año).

Así mismo, modificaremos el Impuesto de Sucesiones y Donaciones incrementando el mínimo exento y reduciendo, significativamente, el número de contribuyentes sujetos a tal impuesto.

Octavo: Avanzar hacia una gestión pública de proximidad, con más transparencia y con más competencias y recursos para los gobiernos locales que van a ver incrementados los recursos transferidos desde la Generalitat en un 19 % en este ejercicio presupuestario.

[La prioridad de las infraestructuras]

A mi modo de ver, estos compromisos sintetizan las intenciones fundamentales del Gobierno que presido.

Pero para ilustrarlas con más precisión me gustaría fijar brevemente la atención a una cuestión que el Gobierno y la sociedad catalana consideran decisiva para su futuro: las infraestructuras.

Nuestro planteamiento parte de una concepción del territorio y de la economía en red.

Dicho concepto nace de la percepción que tenemos de la posición de Catalunya en España; y de ésta en Europa, así como de la misma complejidad territorial catalana y de su articulación en el ámbito –especialmente económico y estratégico- de la euroregión que denominamos *Pirineos-Mediterráneo*. Una región transfronteriza con un potencial de crecimiento y desarrollo muy notable.

En una sociedad abierta, orientar las dinámicas territoriales en red supone priorizar los valores de la cooperación interna para poder competir externamente con mayores garantías de éxito.

Está claro que si no tenemos la escala adecuada no crearemos el mercado interior necesario para competir en la globalización.

Y ello implica no sólo tener voluntad o proclamarlo, sino también construir una red de infraestructuras para el transporte y las comunicaciones, que sean potentes y gestionadas con eficacia.

A día de hoy puede parecer iluso pensar las relaciones políticas y territoriales en términos de aislamiento, pero lo es más todavía no profundizar suficientemente en las potencialidades de una correcta gestión de las interdependencias.

Éste y no otro es el principal motivo por el cual el Gobierno de Catalunya quiere garantizar un desarrollo riguroso y exigente del nuevo Estatuto de Autonomía.

Riguroso, exigente y leal.

Exigiendo también rigor y lealtad a la Administración General del Estado.

La inversión del Estado en infraestructuras en Catalunya y su actualización por un importe equivalente al porcentaje de la aportación de Catalunya al PIB del conjunto español, a lo largo de los próximos 7 años, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto, es un elemento importante para nuestra competitividad.

Pero no solo para nuestra competitividad, sino para la del conjunto de España.

Como digo, pues, nos planteamos tres retos fundamentales en este campo:

* Primer reto: Desarrollar nuestras infraestructuras viarias y ferroviarias.

* Segundo reto: Convertirnos en la plataforma logística y portuaria más importante del espacio euromediterráneo para los mercados asiáticos.

* Y tercero: Participar de manera determinante en la gestión del Aeropuerto de Barcelona y conseguir que se convierta en un centro de conexiones intercontinentales.

[Aeropuerto de Barcelona]

Estoy seguro de que todos ustedes han seguido con interés (incluso algunos hasta con sorpresa) los pronunciamientos y acciones que, en torno al Aeropuerto de Barcelona, han protagonizado tanto la clase política como las instituciones más relevantes de la sociedad civil catalana.

Permítanme que les diga que no es una anécdota. Y, mucho menos, ruido.

Se trata, más bien, de todo un síntoma de los temores y, principalmente, de la importancia que la sociedad catalana otorga a esta infraestructura.

Para finales del próximo año está prevista la finalización y entrada en servicio de la nueva Terminal sur.

El Gobierno catalán ha fijado claramente su posición: vamos a exigir ofertas solventes, compromisos concretos y estrategias de futuro a las empresas que quieran competir en la asignación de espacios de la Terminal-Sur de El Prat que va a hacer AENA.

Y vamos a exigir también transparencia y seguridad jurídica.

La misma transparencia que debe caracterizar un sistema institucional dispuesto a servir de foco de atracción empresarial.

Pero el debate sobre la Terminal Sur, no puede esconder otro debate tanto o más importante: la necesidad de cambiar el actual modelo de gestión y centralizada de

AENA –que es único en la Unión Europea, si exceptuamos algún otro caso, como el polaco- para pasar a un modelo de gestión mixta.

Queremos que en El Prat pueda realizarse una gestión que priorice y compatibilice los propios intereses del aeropuerto de El Prat junto con los intereses de Catalunya y de España.

Queremos una gestión para El Prat que le permita competir en el mercado. La competencia entre aeropuertos es habitual en todo el mundo.

Y también es eficiente, como se ha demostrado por ejemplo en el caso de Roma y Milán.

Sin embargo el modelo vigente en España constituye una excepción en Europa.

Si me permiten, una excepción no positiva, porque que no contempla la competencia entre aeropuertos, ni los beneficios de políticas comerciales diferenciadas, ni una asignación regional de inversiones eficiente.

Igualdad de oportunidades, competencia y gestión mixta: ésta es nuestra apuesta.

Como ustedes saben, Ferrovial y Abertis gestionan diferentes aeropuertos en el extranjero...

No dejaría de resultar curioso que potentes y eficaces empresas españolas no puedan gestionar, a través de fórmulas público-privadas, los aeropuertos en España.

Quiero dejar bien claro que es inaceptable y será inaceptable que, lo que para Catalunya y España es una necesidad, algunos partidos políticos y determinados centros de poder económico o funcional lo entiendan como una cuestión periférica, porque no lo es.

Como es inaceptable también que, bajo un discurso supuestamente liberal, se mantenga, por parte de algunas personas, una disposición claramente intervencionista.

He aquí dos grandes errores que el horizonte que se abre ante nosotros con la España plural y en red, nos debe permitir subsanar, ofreciendo respuestas tangibles a la ciudadanía.

En el debate sobre el Estatut, se reivindicó –y finalmente no se consiguió- la gestión del aeropuerto para Cataluña.

Quizás no fuera ni el lugar ni el momento adecuado. Sin embargo hoy es ineludible afrontar esta cuestión, en interés de Catalunya y en interés de España, si queremos avanzar en la modernización del sistema de gestión de un Estado complejo al servicio de una sociedad avanzada.

Y esta necesidad afecta a todos los servicios públicos, no sólo a los servicios aeroportuarios.

El caso de RENFE es paradigmático, con los problemas de gestión e inversión que se han evidenciado en los últimos años, fruto de la desatención con la que se abordó durante los períodos del gobierno del PP, el transporte de proximidad, sin prever el incremento de la demanda derivado del notable crecimiento demográfico de Catalunya.

Voy a ir terminando.

Miren ustedes: desde el Gobierno de la Generalitat de Catalunya queremos ejercer el poder democrático, para administrar y hacer realidad proyectos políticos que respondan al interés general.

Y nuestro proyecto apela a una corresponsabilidad sincera, a la par que exigente y basada en la ambición compartida, en el marco de una España plural y en red.

Sólo les pido que piensen en ello.

Pero por favor: resístanse a pensar que lo que reclama razonable y democráticamente Catalunya lo pierde España. Ahí está, demasiado a menudo, el error. El craso error.

Porque Catalunya es una nación, sí, pero una nación que forma parte de España.

Y España necesita una Catalunya fuerte, orgullosa de su potencial y capaz de aportar lo mejor de sí misma a su desarrollo económico y social y de aportarlo también al conjunto.

No busquen diferencias y contradicciones de fondo entre las posiciones que defienden y representan con las que mantuvo en la anterior legislatura el presidente Maragall y, si me apuran, con las que sostuvo en su tiempo el presidente Pujol ... en los grandes temas de país.

Catalunya aspira a reforzar el reconocimiento de su identidad nacional, a aumentar su capacidad de autogobierno y a obtener los recursos necesarios para ejercerlo eficazmente y eficientemente al servicio de sus ciudadanos.

Estas aspiraciones creemos que son posibles en el marco evolutivo de la España de las Autonomías y de la unidad europea.

Del mismo modo que en 1979 entendimos que el Estatuto de Autonomía era la concreción de un pacto de Estado, hoy pensamos que el nuevo Estatuto es la renovación y adaptación de dicho pacto.

Creemos que el Estatuto es la solución, no el problema.

Porque el Estatuto es el pacto que los catalanes hemos propuesto y refrendado con el resto de los españoles para construir Catalunya y España conjuntamente.

El Estatuto no rompe España –como tampoco la rompe el Estatuto de Andalucía-, sino que la refuerza.

Y no estamos dispuestos a renunciar a las legítimas aspiraciones de Catalunya, ni a la concepción del Estatuto como pacto político. Estatuto, que no olviden ustedes, ha sido ratificado mayoritariamente en las urnas por el pueblo de Catalunya.

Si el instrumento jurídico del que nos hemos dotado para conseguirlas no culminara totalmente con éxito, tengan la seguridad de que las instituciones, las fuerzas políticas y el pueblo de Catalunya encontrarán la manera democrática y realista de hacerlas posible, tarde o temprano.

No es tozudez o irresponsabilidad. Es tenacidad democrática, ambición democrática y compromiso democrático.

Catalunya, con su President y su Gobierno a la cabeza, no aceptará una minusvaloración política del Estatuto.

¿Se puede ignorar lo que dice Catalunya?

¿De verdad hay quien cree que Catalunya renunciará a lo que pide?

El catalanismo es resistente, tenaz, pero sobre todo es fecundo y próspero, y no se dejará arrastrar ni por fatalismo ni por el radicalismo.

Y si se produjera un “recorte jurídico”, tengan la seguridad de que Catalunya se unirá, con una sola voz, para poner en marcha las acciones tendentes a superar aquello que se hubiera aducido para invalidarlo o desvirtuarlo sustancialmente.

No renunciaremos a los avances en autogobierno que reconoce el estatuto actual.

Lo que algunos llaman el “problema” catalán no se resuelve con un portazo. Ni con una huída hacia delante.

Aunque no hubiera Estatuto, Catalunya existiría, Catalunya hablaría y Catalunya ofrecería un pacto.

Soy consciente de que plantear estas aspiraciones de Catalunya -con la idea de España que conllevan- en las circunstancias políticas de la España de hoy puede resultar molesto, poco oportuno, incluso fastidioso para algunos...

Hay en España –especialmente en algunos ámbitos en la capital- quien habla de una fatiga de Catalunya.

Deben saber que en Catalunya también hay voces (no pocas) que hablan de una fatiga de España...

Hay unos pocos que quizás hasta nos quisieran echar. Como hay otros, también pocos, que tienen como horizonte ideal, a muy largo plazo eso sí, marcharse.

En medio, estamos la amplia mayoría que deseamos y queremos entendernos en el ámbito del Estatuto y de la Constitución.

Hay una gran oportunidad para Catalunya y España.

Y no podemos desaprovecharla ni ignorarla.

Si así fuera... ¿Quién gana?: Los extremos que son minoría.

¿Y quien pierde?: Los sensatos que somos la mayoría. En Madrid y en Barcelona, en España y en Catalunya.

Hagan todo cuanto esté en sus manos. No lo dejen en otras.

Dejemos descansar a los fatigados y caminemos juntos quienes queremos trabajar por el bien y el progreso de Catalunya y por el bien de España.

No de una España eterna e inmóvil, sino de un Estado moderno, descentralizado, en constante y razonable evolución.

No sé lo que harán otros, pero sí que puedo decirles lo que van a hacer el Presidente y el Gobierno de la Generalitat, y las fuerzas políticas que le dan apoyo.

Me sirvo para ello de palabras de un reciente artículo de la prensa barcelonesa:

- desarrollar el Estatuto sin aspavientos. Con la ley en una mano.

- Y en la otra mano la iniciativa para promover políticas públicas que nos hagan progresar en infraestructuras ferroviarias y aeropuertos, en investigación y desarrollo; en políticas sociales y de vivienda, en protección de los derechos de todos los que sufren alguna exclusión o discriminación, en la innovación política para arraigar una sociedad de calidad.

De manera que Catalunya sea reconocida más por lo que hace que por lo que proclama.

Prometo darles noticia periódicamente de cómo evolucionan estos propósitos que hoy brevemente he venido a explicarles.

Les aseguro que volveré a repetirles cuáles son las aspiraciones de Catalunya y la disposición de compartirlas con todos los pueblos de España.

Lo haré probablemente con palabras muy similares a las de hoy, pero con mucho más trabajo acumulado y con la esperanza de haber conseguido hacer oír nuestra voz.

Y si ello no hubiera sido posible, volveríamos a intentarlo, una y cien veces, hasta que el ruido y la sinrazón dejen paso a la medida y a la razón.

El ruido pasa. Las naciones se mantienen. No lo olvidemos.

Muchas gracias.